

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

MIÉRCOLES, 4 DE MARZO DE 1981

NÚM. 52

DEPOSITO LEGAL LE - 1-1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

- Advertencias:** 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 600 pesetas al trimestre; 900 pesetas al semestre, y 1.200 pesetas al año.
- Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 20 pesetas línea.

GOBIERNO CIVIL DE LEÓN

RESOLUCION del Gobierno Civil de León cancelando la inscripción de la Asociación que se cita.

“Visto el expediente relativo a la ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA SOCIAL “LUIS ROSALES”, de La Velilla de Valdoré.

RESULTANDO: Que citada Asociación figura legalmente reconocida e inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el número 301.

RESULTANDO: Que dicha Asociación desde su inscripción no viene cumplimentando ninguna de las obligaciones que toda asociación inscrita debe realizar.

RESULTANDO: Que ante los requerimientos de este Gobierno Civil dirigidos a su Presidente, para la puesta al día del expediente, el mismo ha comunicado que la Asociación carece de medios para su desenvolvimiento al no existir socios continuadores, ni quien se haga cargo de la presidencia que él ha de abandonar por tener que ausentarse a trabajar fuera de la localidad, carencia de fondo alguno, Libros de Registro de Socios, Actas y Contabilidad, considerándose disuelta a todos los efectos.

A la vista de tales manifestaciones este Gobierno Civil concedió audiencia a los que figuraban como promotores o socios, que firmaron el Acta Fundacional y Estatutos, a fin de que pudieran formular las alegaciones oportunas en cuanto a la viabilidad de la Asociación, sin que ninguno de ellos haya comparecido.

VISTOS la Ley de 24 de diciembre

de 1964, el Decreto 1440/65 de 20 de mayo, el Código Civil y la Ley de Procedimiento Administrativo.

CONSIDERANDO: Que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.4 de la Ley de Asociaciones este Gobierno Civil es competente para dictar la resolución pertinente.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.7 de citada Ley de Asociaciones “las asociaciones se disolverán por voluntad de los socios y por las causas determinadas en el artículo 39 del Código Civil” y en el caso que nos ocupa es obvio que concurren tales circunstancias, dado que repetida Asociación no cumplimenta ninguna de las obligaciones que exige la Ley, ni viene realizando actividades de ninguna clase, bien por voluntad de los promotores o componentes de disolverla o bien por imposibilidad de medios para realizar el fin social para el que fue creada.

Este Gobierno Civil resuelve cancelar la inscripción practicada en su día en el Registro de Asociaciones de la Asociación Cultural y Recreativa Social “Luis Rosales” de La Velilla de Valdoré.

Contra la presente resolución puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha jurisdicción de la Audiencia Territorial de Valladolid, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de esta notificación, a tenor de lo establecido en la Ley 62/78, de 26 de diciembre; sin que sea necesaria la reposición previa ni recurso alguno en vía gubernativa, sin perjuicio de que se puedan interponer potestativamente los de esta naturaleza,

que regula la Ley de Procedimiento Administrativo.”

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

León, 26 de febrero de 1981.

El Gobernador Civil,

978 Angel García del Vello

★ ★

CIRCULAR NUM. 16

Habiéndose presentado la epizootia de Peste Porcina Africana, conocida vulgarmente con el nombre de Peste Africana, en el ganado de la especie porcina, existente en el término municipal de San Andrés del Rabanedo, este Gobierno Civil, a propuesta de la Delegación Provincial de Agricultura, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, Cap. XII, Título II del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955 (B. O. Estado de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en la explotación de D. Crescencio Santamarta Pastrana, sita en la localidad de San Andrés del Rabanedo, señalándose como zona infecta la localidad de San Andrés del Rabanedo, como zona sospechosa las localidades pertenecientes a los municipios de San Andrés del Rabanedo, Sariegos, Cimanes del Tejar, Valverde de la Virgen, Armunia, Villaquilambre y León, incluidas en un radio de 10 Km. alrededor del foco de infección.

Las medidas adoptadas son las que indica la legislación vigente sobre Peste Porcina Africana (Sacrificio y

posterior destrucción higiénica de enfermos y sospechosos), habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Delegación Provincial de Agricultura, se amplían a prohibición de celebrar ferias y mercados en un área de 10 Kms. (apartado IV, punto 15, Orden de 21 de octubre de 1980, Decreto 791/79) para reses porcinas, estando incluido en ella el recinto ferial de León.

León, 2 de marzo de 1981.

El Gobernador Civil,
Angel García del Vello

Excmo. Diputación Provincial de León

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 6 de marzo de 1981, a las doce horas en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después en segunda.

1. Acta-borrador sesión ordinaria del 6 de febrero de 1981.
2. Facturas y certificaciones de obras.
3. Revisión precio estancias en Establecimientos Asistenciales.
4. Expedientes de subvención y ayuda.
5. Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales sobre Plan Prestaciones INSERSO.
6. Expedientes jubilación de dos funcionarios provinciales.
7. Dictámenes de la Comisión de Personal.
8. Expedientes obras en zonas de caminos vecinales.
9. Actas de recepción.
10. Traspaso caminos municipales a la Diputación.
11. Reparación de caminos.
12. Peticiones cesión maquinaria para obras.
13. Presupuesto adicional obras reparación cubierta del Edificio Fierro.
14. Reclamación de D. Hermógenes Rodríguez Santalla contra liquidación honorarios por dirección de obra.
15. Propuesta sobre Normas instalaciones telefónicas en zonas de influencia de caminos vecinales.
16. Dictámenes del Patronato de Promoción Turística y Deportiva.
17. Proyectos y Presupuestos Modificados y Reformados de obras.
18. Prórroga para terminación de obra.
19. Peticiones de ayuda económica para pago de honorarios por confección de proyectos.
20. Expediente sobre resolución contrato de obra.
21. Modificación de financiación de una obra.
22. Petición del Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez, de inclusión del Municipio en la Comarca de Acción Especial de "La Cabrera".

23. Propuesta adjudicación maquinaria y ejecución de obras por administración Sala Ordeño "Las Matillas".
24. Propuesta de la Presidencia sobre otorgamiento de Honores.
25. Resoluciones de la Presidencia.
26. Informaciones de la Presidencia
27. Ruegos y preguntas.

León, 27 de febrero de 1981.—El Secretario General, Apolinar Gómez Silva. 1037

Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado ZONA DE LEON 2.ª (PUEBLOS)

C/ Alcalde Miguel Castaño, 54

EDICTO

Don Agustín Alegre Pérez, Recaudador Auxiliar de Tributos del Estado en la expresada Zona de la que es titular don Andrés Herrero Martínez.

Hace saber: Que en cada uno de los títulos ejecutivos correspondientes a los deudores, conceptos y periodos que después se indican, ha sido dictada por el Sr. Tesorero de Hacienda la siguiente:

"Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del veinte por ciento y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento".

Y no siendo posible —como se justifica documentalmente en los correspondientes expedientes— notificar, conforme determina el artículo 102 del citado Reglamento, la anterior providencia a ninguno de los sujetos pasivos que después se indican, por ser desconocido su domicilio y paradero, así como por ignorar quienes puedan ser sus representantes legales, o voluntarios, en esta Zona Recaudatoria, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 99-7 del repetido texto legal, se hace la notificación por medio del presente edicto que deberá ser publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y expuesto al público en el tablón de anuncios del respectivo Ayuntamiento.

Al mismo tiempo se les requiere, de acuerdo con lo dispuesto en el repetido art. 102, para que en el plazo de veinticuatro horas, hagan efectivos sus débitos en las Oficinas de esta Recaudación, sitas en León, en la calle indicada, previniéndoles que, de no hacerlo así, se procederá inmediatamente al embargo de sus bienes.

También se les requiere para que en el plazo de ocho días, de no haber hecho efectivos sus descubiertos, comparezcan en el expediente, por sí, o por medio de representantes, ya que transcurrido dicho plazo sin per-

sonarse el interesado, será declarado en rebeldía mediante providencia dictada en el expediente por el Recaudador, practicándose a partir de este momento y como consecuencia de dicha situación, todas las notificaciones en la propia Oficina de la Recaudación, mediante la simple lectura de las mismas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles:

1.º—Que contra la Providencia dictada por el Sr. Tesorero de Hacienda, de no estar conforme con la misma, y siempre que exista alguno de los motivos de oposición que se determinan en los arts. 137 de la Ley General Tributaria y 95 del Reglamento General de Recaudación, podrán interponer los siguientes recursos:

a) De reposición, con carácter previo y facultativo, en el plazo de quince días, ante la Tesorería de Hacienda, y

b) Reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha Jurisdicción en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

2.º—Que contra los requerimientos practicados en el presente edicto, de no estar de acuerdo con ellos, el recurso que contra los mismos se suscite deberá presentarse en la Tesorería de Hacienda de esta provincia dentro de los ocho días siguientes al de su publicación en el citado BOLETIN OFICIAL, en la forma que se determina en el art. 187 del Reglamento General de Recaudación, y

3.º—La interposición de cualquier recurso o reclamación no producirá la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de los débitos perseguidos o se consigne el importe de éstos en la forma y términos que se expresan en el artículo 190 del repetido Reglamento.

Relación de los deudores a que se refiere el presente edicto:

Término municipal:

CAMPAZAS

Años 1978-79-80

DEUDORES

Importe
deuda
tributaria

Concepto: *Rústica*

Maximiano Domínguez López 299

Concepto: *Urbana*

Esther Cachero Barbolla 1.527

Petronila Cartujo García 543

Dalmacio Fernández 314

Beatriz Pérez Martínez 164

César Pérez Martínez 133

DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria
Julia Pérez Vecino	460	Alejandro Fernández Fernández	443	Graciano Pastor Pastor	17.405
Amelia Serrano Gutiérrez	314	Félix Fernández Pastrana	178	Victorina Pastrana Rubio	2.804
Nicolás Vega Domínguez	787	Gallego Martínez	350	Anesio Pastrana Serrano	3.618
<i>Concepto: L. Fiscal</i>		Rafael García Martínez	265	Teodoro Revilla León	1.129
Dámaso Serrano Herrero	600	Gonzalo Gutiérrez Gutiérrez	814	Azucena Rodríguez Gaitero	7.672
<i>Concepto: Seguridad Social A.</i>		José Jano Colono	681	Javier Rodríguez Lera	5.660
Agripina Coomonte Villar	11.639	Bautista Paramio Jano	5.524	Eusebia Rubio Jano	2.484
Maximiliano Domínguez Sánchez	4.727	Dionisia Pastrana Fernández	1.167	Fidela Ruiz Martínez	1.456
José Fernández Domínguez	1.464	Luis María Pastrana	1.183	Rafael Salagra Luengos	9.040
Esteban Martínez Martínez	11.998	José Riol Alonso	262	Pedro Valdés Quintero	3.165
<i>Término municipal:</i>		Belén Rodríguez Campo	259	Rafael Valdés Quintero	1.220
CASTROFUERTE		Serafín Rodríguez Puertas	1.783	Félix Valdés Vasco	1.268
<i>Concepto: Urbana</i>		Feliciano Salcedo González	337	Ramona Velado Martínez	563
Agripina Ferreras Flórez	138	Casimiro Sánchez Pastor	2.614	Félix Velado Merino	2.830
Frutos Herrero Anta	167	Emerenciana Tejedor Velado	742	Angel Vicente García	1.519
Vicente Rodríguez Martínez	303	<i>Concepto: L. Fiscal</i>		<i>Término municipal:</i>	
<i>Concepto: L. Fiscal</i>		Nicolás Alonso Velado	430	SAN EMILIANO	
José Antonio Barrera Herrero	1.235	Francisca Alcalá Torío	4.427	<i>Años 1978-79-80</i>	
<i>Concepto: Seguridad Social A.</i>		Manuel Espinar Alcántara	11.540	<i>Concepto: Rústica</i>	
Antonia Ferreras Viejo	2.507	Nicolás Gabarri Jiménez	273	Manuel Alonso MN	502
Ignacio Rodríguez Rodríguez	1.452	Rogelio González Castañeda	2.247	Pelayo Álvarez HM	1.876
<i>Término municipal:</i>		José Jano Colomo	33.376	Santiago Álvarez	2.039
FUENTES DE CARBAJAL		Ramón Jiménez Gabarri	172	Venancio Álvarez Villa	976
<i>Concepto: Urbana</i>		Antonio Lorea Díaz González	21.694	Perfecto San Álvarez Álvarez	1.752
Julián Blanco Díez	641	Alfredo Merino Bécara	3.150	Angel Álvarez Quirós	712
Candelas Blanco González	118	Manuel Rodríguez Sánchez	1.600	Piedad Álvarez Riesco	1.468
Jesús Chamorro Magdaleno	153	Angel Luis Villoria García	5.163	Eliseo Fernández García	1.602
Electro Molinera Valmadrigal	101	<i>Concepto: R. Trabajo P.</i>		Fundación Carballo	17.348
Marcelino Fernández Pérez	216	Doroteo Paniagua Pastor	575	José García Álvarez	866
Salvadora García Loza	217	<i>Concepto: Seguridad Social A.</i>		Baudilio García Fernández	942
Mariano Lera Martínez	744	Victoriano Alonso Cascón	1.592	Junta Vecinal Candemuela	1.006
Francisco López Rojo	735	Pilar Álvarez Pascual	658	Junta Vecinal Majúa	2.582
Antonia Morán Barrientos	507	Crescencio Álvarez Prieto	4.739	Ubaldo Morán Hermanos	798
Parroquia Fuentes de Carbajal	630	Amparo Bartolomé Serrano	5.818	Ismael y Regina Suárez Rodríguez	930
Perfecto Valcárcel	315	Máxima Blanco Esteban	8.341	<i>Concepto: Urbana</i>	
<i>Concepto: Seguridad Social A.</i>		Antonio Bolaños Burón	2.754	Emilio Alonso Álvarez	187
Gabriel Alonso Alonso	612	Tomasa Burón Gallego	3.455	Clemente Álvarez Álvarez	153
Pablo Barrientos Chamorro	657	Francisco Cascón Díez	1.414	Ignacio Álvarez Álvarez	34
Julián Blanco González	2.573	Anastasio Cascón Fernández	4.839	José Álvarez Álvarez	612
Satu Escanciano Chamorro	2.372	M. Luisa Cascón Fernández	3.164	José Álvarez Álvarez	34
Cándida Fernández Rodríguez	1.865	Jesusa Cascón Pastor	1.549	M. Gerardo Álvarez Álvarez	483
Regina Fuente Martínez	659	Regina Cristín Riol	9.747	María Álvarez Álvarez	98
Cayo Gallego Martínez	10.015	Eusebio Domínguez Arce	1.348	Regino Álvarez Álvarez	786
Carmen García Loza	3.766	Natividad Escudero Herrero	8.213	Ana Álvarez Barriada	776
Antonia Morán Barrientos	1.732	Alejo Fernández Fernández	1.406	Segunda Álvarez Carrera	211
Rosario Quintero Serrano	4.015	Simplicia Fernández Fernández	4.072	Mau Álvarez Estrada Díaz	151
Santiago Rodríguez Martínez	1.938	Obdulia Fernández Jano	2.711	Liticia Álvarez Hidalgo	326
Eugenia Valencia Gallego	938	Simplicia Fernández Prieto	751	Joaquín Álvarez Puente	712
<i>Término municipal:</i>		Manuel Fernández Revilla	852	Alfredo Álvarez Riesco	430
GORDONCILLO		Joaquín García Rubio	2.030	Eloy Álvarez Rodríguez	1.022
<i>Años 1978-79-80</i>		Domitila Gatón Bartolomé	7.819	Heliodoro Barriada García	670
<i>Concepto: Rústica</i>		Rogelio González Castañeda	6.771	José Blanco Méndez	129
Victorino Pastor Alonso	4.722	Catalina González Gago	900	Bersabé Boiso Castro	280
Teodosio Pastor Gutiérrez	1.296	Alejandro González Martínez	2.264	Elías Colado Alonso	161
Rafael Salagre Luengos	657	Acacio Gutiérrez García	801	Delia Colado Alonso	271
<i>Concepto: Urbana</i>		Candelas Gutiérrez Serrano	3.713	Alvarina Colado Álvarez	258
Francisco Alcalá Torío	427	Eusebia Gutiérrez Serrano	4.248	Luis Colado Lorenzo	244
Eufemia Arteaga Pérez	155	Felices Gutiérrez Serrano	3.524	Cooperativa Ganadera Rubia	178
Conrada Cascón Fernández	1.155	Francisca López Robles	1.648	Aníbal Díez Rodríguez	110
Rosario Cascón Quintero	439	Eugenia Martínez García	1.613	Eugenia Escribano Muñoz	2.833
José Luis Castañeda Cascón	322	Fidel Merino González	4.072	César Fernández Fernández	153
Deseonocido	154	Isabel Merino González	1.268	Delmiro Fernández García	1.527
		Francisco Morla González	1.129	Agripina Fernández Rodríguez	192
		Victorino Pastor Alonso	47.262	Manuela García Álvarez	142
		Guillermo Pastor Díez	9.109	María García Álvarez	218
		Plácido Pastor Díez	2.523	Alfredo García Díez y 4	68
		Secundino Pastor Fernández	2.857	Sara García Flórez	129
		Teodosio Pastor Gutiérrez	13.588	Irene García García y 10	361
		Alejandro Pastor Pastor	892		

DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria
Marina Gutiérrez Palanca	2.082	Silvano Carnero Ama	1.347	Quijada Montaña S. L.	9.640
Francisca Gutiérrez Puente	3.347	Fernanda Carnicero Fernández	388	J. Aurelio Rico Fernández	4.232
Rafael Llamazares Fernández	3.887	Socorro Carpintero Grande	1.011	José Luis Salvador Velado	1.487
Martín Llamazares García	3.226	Andrés Carriedo Ortega	174	Josefa Serrano Rubio	836
Gabriel Llamazares Puente	14.990	José Cascón Gómez	278	Miguel Vecino Posada	7.672
Marina Llamazares Puente	4.426	Pedro Estébanez Grande	554	<i>Concepto: R. Trabajo P.</i>	
Silvino Llamazares Puente	6.590	Alfo Fernández Fernández	918	Lorenzo Abad Martínez	4.560
M. Santos Llamazares Rguez.	1.035	Isidoro Fernández Fernández	866	Juan Manuel Palacios Gil	906
Nemesio Llamazares Santamarta	3.707	Patrocinio Farto Martínez	759	Lorenzo Abad González	2.623
Honorato Martínez Alonso	3.884	Vicente Fernández González	565	Félix Alonso Alonso	1.688
Hilario Martínez Martínez	5.508	Andrés Fernández Pérez	2.919	Anam María Alonso Anieba	97.147
Felipa Martínez Muñiz	848	Vicente Fernández Trueva	850	Carmen Casado Pelayo	8.646
Mariana Méndez Flórez	2.506	José Fraile Arévalo	2.536	Ignacio Casado Huardo	1.638
Faustino Méndez Méndez	2.442	Manuel Franco Pérez	1.524	Bernardo Alonso Bécáres	2.257
Darío Muñiz Francisco	1.082	Asunción García Fernández	699	Heliodoro Alonso Carnero	2.597
Antonio Muñiz Robles	2.203	Valeriano García Fernández	1.883	Albino Alonso Carreño	3.163
Argimira Pertejo Alonso	833	Pedro García Sendes	754	Dionisio Alonso Casado	1.216
Florentino Prieto Pertejo	2.439	María García Vaquero	2.298	Enrique Alonso Marbán	2.486
Plácida Prieto Robles	2.770	Candelas González González	926	Severino Alonso Marbán	2.257
Esteban Puente Díez	1.923	Demetrio González González	918	Eladio Alonso Pérez	1.348
Rufino Puente Gutiérrez	6.048	Román González Ríos	504	Santiago Alonso Pozo	1.803
Florentino Puente Martínez	4.965	José González Velado	3.549	Mariano Alonso Vázquez	1.573
Modesto Puente Rivero	5.507	Grupo Labradores y Ganaderos	352	Clementa Alonso Villagrá	1.803
Enrique Puente Robles	4.789	Avelino Gutiérrez Gutiérrez	3.585	Gerardo Arteaga Abajo	6.509
Luis Robles Alonso	16.291	Melchor Guzmán Fernández	684	Julián Arteaga Herrero	1.336
Rosa Robles Fernández	894	Jerónimo López Pastrana	186	Luisa Arteaga Lera	2.804
Isabel Sole Rodríguez Robles	7.312	Félix Losada Estébanez	741	Clara Arteaga López	3.618
Victoria Sánchez Campos	3.346	Julián Marcos Marcos	780	Victoriano Arteaga Rodríguez	1.969
Máxima Sancho Blanco	1.464	Isidro Martínez Casado	186	María Baza Escudero	3.052
Elías Serrano Martínez	3.279	Felipe Martínez Estébanez	891	Jesús Bécáres Bécáres	1.561
María Torices Llamazares	2.442	Melquiades Martínez Fernández	1.082	María García Vaquero	988
Término municipal: VALDERAS		Felicísima Martínez Vinagre	520	Simón García Vaquero	15.215
Años 1978-79-80		Francisco Moro Cirujeda	11.391	Celestino Gil Flores	1.688
<i>Concepto: Rústica</i>		Manuela Ordás Bayón	1.093	Gilberto Gil Flores	2.370
Ana María Alonso Anieba		Cándido Pérez Coto	408	José González Blanco	2.937
Carmen Casado Pelayo	648	Josefa Pérez López	429	Casiano González Fernández	2.181
Carmen Borrego Díez	384	Emilia Pérez Pastor	925	Valentina González López	1.348
Gaudencio Cabo González	1.902	Lorenzo Prieto Burón	370	Marcela González Ovejero	2.711
Juan Cano Blanco	375	Ovidio Redondo Peláez	289	Román González Río	614
Marcelino Carnero Carnero	1.419	Cesárea Rodríguez Alonso	815	Senador González Santos y HM	2.144
Eugenio Carnero González	467	César Sandoval Amo	1.313	Cándido González Vázquez	2.144
Marciano Carnero Rodríguez	622	Alfonso Santiago Justel	757	Carmelo González Vecino	613
Vicente Carro Alonso	1.036	Andrés Serrano Díez	1.779	Consuelo González Vecino	2.144
Pedro Estébanez Grande	696	Amandos Sierra González	1.856	Cesidio González Vega	9.113
Florentino Farto López	659	Eduardo Tirados Blanco	2.283	Leandro González Vega	6.342
Simón Farto López y HM	405	Francisca Tirados Blanco	4.218	Rafael Goñi García	2.837
Amparo García	537	Dorotea Toral Martínez	984	Nilo Grandé García	2.597
Cesidio González Vega	596	Agapito Vega Río	136	Pedro Grandé Martínez y 1	6.350
Hrds. Matías Guzmán	1.168	Cayetano Ortega Rueda	20.060	Pedro Grande Martínez Ortega	7.251
Leonardo Marcos Alonso	5.770	<i>Concepto: L. Fiscal</i>		Santiago Grande Ortega	3.500
José Manuel Martínez	1.564	Tomás Aldeano González	6.313	Hrds. Matías Guzmán	12.851
Teodosio Pastor Gutiérrez	829	Cándido Callejo Rodríguez	1.604	Melchor Guzmán Fdez. y HM	1.361
Graciano Pastor Pastor	934	Tomás Carpintero Fonseca	1.899	Santiago Guzmán Martínez	1.464
Anesia Prieto Justel	733	Hortensio Carriedo Jiménez	836	Alejandro Guzmán Ortega	2.257
Miguel Quiñones Rodríguez	864	León Cuende Herrero	192	María Hoyos Cascón	708
Esteban Redondo	1.212	Jenaro Cuñado Luque	1.486	Iglesia San Juan Cerecinos	1.268
José A. Rico Fernández	880	Antonino Estébanez Grande	2.568	Iglesia Valdefuentes	942
Francisco Temprano Fernández	755	Nagel Felipe Alcalá	670	José Infiesta Esparandín	4.424
Lucía Trancón Farto	542	Bernardino Fernández García	1.537	Gaudelia Lamo García	1.575
Aniano Vázquez Prada	3.796	José Luis Fernández Lobato	8.130	Justa León Serrano	1.575
Juan Vázquez Prada y HM	1.900	Aquilina Fernández Salvador	970	Francisca López Burón	1.462
Valentín Vázquez Prada y HM	3.284	Fundación Talleres Renfa.	1.550	Ascensión López Cabo	943
<i>Concepto: Urbana</i>		A. Francia S. A.	115.842	José López Cabo HR	754
Mariano Abad Montaña	1.460	Adolfo García Jiménez	712	Fermina López Estébanez	1.035
Miguel Alonso Domínguez	448	José María Hoyo García	458	Rosario López Estébanez	1.594
Genaro Blanco Pérez	185	José Antonio Meléndez Burgos	1.497	Enrique López Ortega	1.502
Juan Cano Blanco	678	Zenón Morán Rodríguez	837	Juliana López Ortega	1.502
Farruca Carbajo Marcos	768	Cayetano Ortega Rueda	14.122	Melchor López Pastrana	1.548
		Modesta Ortega Rueda	158	Felipe López Velado	2.082
		Jesús María Paramio Rodríguez	1.497	Facundo Losada Ortega	2.483
		Sebastián Peláez Peláez	908	Angel Lozano Llamas	1.784

DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria
Domingo Llanos Sánchez	8.278	Felisa Burgos Estébanez	2.823	Hrs. Ponciano García	1.496
Juliana Macho Trueba	1.782	Teresa Burgos Río	1.361	Sara García Bécares	1.500
Froilán y Juliana Marcel Prieto	1.175	Emiliano Cabo Blanco	1.462	Gilberto García Centeno	7.590
Celia Marcos Farto	797	Julián Cabo García	2.576	Félix García Domínguez	5.068
Santos Marcos Herrero	3.618	Gaudencio Cabo González	13.188	Domingo García Fernández HR	754
Enrique Marcos Pérez y Hrs.	2.203	Silvia Cadenas Lera	1.000	Senida García Fernández	1.174
José Manuel Martínez	18.461	Modesto Callejo González	1.915	Valeriano García Fernández	2.255
Luis Martínez Borrero	3.731	Victor Cambero Arteaga	707	Magdalena García García	3.278
Manuel Martínez Cardo	4.085	Pedro Cambero Díez	7.024	Honorato García Gómez	5.206
Constantino Martínez Estébanez	4.199	Juan Cano Blanco	3.699	Maximino García Lera	554
Agustín Martínez Vinagre	654	M Jesús Cano Martínez	3.392	Sebastián García Luengos	891
Fernando Martínez Vinagre	3.836	Capellania Villanueva Campo	614	Celecio García Marbán	4.753
Sinfariano Martínez Vinagre	1.348	Carmen Carnero Amo	1.588	Juana García Ortega	10.698
Hilaria Mayo Carnero	7.590	Rosario Carnero Burón	2.909	Agapito García Prieto	4.717
Francisco Merino Ordóñez	1.779	Eugenio Carnero Cabrera	2.348	Gumersindo García Quiñones	9.181
Crescencio Merino Velado	2.082	Marcelino Carnero Carnero	6.911	Donaciano García Río	1.409
Lolita Millán Casado	553	Elisa Carnero Carpintero	7.736	Severino Alvarez y Francisco Rubio	3.163
Eduardo Millán Marcos	1.802	Joaquina Carnero Carpintero	1.803	Julia Rubio González	1.336
Benilde Modino Rando	988	Eugenio Carnero González	4.119	Gabino Rueda Vaquero	694
Alejandro Morilla Sánchez	1.688	Rosario Carnero Pérez	2.257	Tomás Rueda Vaquero	545
Santiago Ordóñez Núñez y HM	2.437	Victorino Carnero Pérez	2.624	Pedro Salvador Martínez	1.464
Esmeralda Ortega Blanco	6.624	Marciano Carnero Rodríguez	9.515	Cándida Sánchez Estébanez	3.731
EutiQUIA Oveja González	1.080	Gabino Carnero Ruiz	5.660	Ausencia Sastre Alonso	2.723
EutiQUIA Ovejero González	2.857	Magdalena Carnero Soriano	1.782	Filomena Sastre Alonso	1.574
María Paramio García	8.988	Fernanda Carnicero Fernández	8.870	Dionisio Serrano Pérez	564
Victorino Pastor Alonso	2.154	Eladio Carnicero Grande	2.904	Ovidio Sierra Martínez	1.642
Eutimio Pastor Baza	1.688	Fernanda Carnicero Pastrana	848	Donaciana Soto Díez	1.916
Teodosio Pastor Gutiérrez	2.344	Petra Carpintero Carpintero	2.509	Emilia Tejedor González	7.226
Graciano Pastor Pastor	7.590	Eladio Carpintero Cuende	7.820	Francisco Temprano Fernández	11.717
Jacinto Pequeño Grande	2.823	Valeriano Carpintero González	1.175	Honorato Tirados Blanco	6.797
Lázaro Pérez Cachón Hrs.	2.336	Eladio Carpintero Grande	3.138	Angeles Toral Fernández HM	3.424
Teodora Pérez Miguel	6.683	Julián Casado Zamora	1.574	Aureliano Torres Ordás	1.127
Guillermo Pérez Pérez	4.957	Aventino Castañeda González	1.316	Antonia Trancón García	1.463
Eugenio Pérez Serrano	1.023	Beatriz Castañeda Martínez	2.732	Lucía Trancón López	4.679
Engracia Pérez Toral	1.688	Lucinio Castro Ribles	11.345	Juan Trancón Rico y HM	2.156
Francisco Prieto Carpintero	988	Vicente Centeno Carnero	1.463	Honorino Valencia Amez	2.872
Rufo Prieto Carpintero	1.501	Mariano Centeno Rodríguez	2.636	Hrs. Emiliano Vallinas	3.599
Benito Prieto Fernández e HJ	1.575	Central Térmica	1.464	Manuel Vallinas Casado	14.253
Anesia Prieto Justel	11.218	Gregoria Cristín García y HM	2.257	Lope Vaquero Yague	4.433
Eudósio Prieto Justel	11.996	Nemesia Cuende García	4.840	Gabriel Vázquez Alonso	564
María Primo Rando	2.952	M. Angélica Cuende García	1.348	Aniano Vázquez Prada Hrs.	26.041
Miguel Quiñones Rodríguez	5.214	Alejandro Cuñado Barranco	5.210	Juan Vázquez Prada y HM	17.581
M. Purificación Ramos Santiago	1.803	Luis Díez González	2.711	Valentín Vázquez Prada y HM	57.239
Santos Redondo Martínez y HM	2.611	Lázaro Díez Quijada	2.561	Jacinta Vega Rodríguez	1.688
Ovidio Redondo Peláez	1.688	Luis Domínguez Fernández	2.370	María Vega Rodríguez	4.640
Eduvigis Rivero Carpintero	2.203	Gumersindo Domínguez López	8.272	Eustaquio Velado Alonso	1.120
Felisa Ribera Carpintero	1.501	María Domínguez López	9.801	Felicitas Velado Alonso	3.845
Donato Ribera Merino	1.782	Anastasio Escribano Carrera	4.527	Andrés Velado Botas	1.475
Félix Ribera Merino	5.287	Pedro Estébanez Grande	4.306	Modesto Velado Farto	8.123
Pablo Rivera Merino	3.138	Vicente Estébanez Grande	1.876	Basíllides Velado Martínez	8.654
Victorina Ribera Merino	1.595	Florentino Farto López	4.446	Santiago Vicente Mateos	1.129
José A Rico Fernández	27.456	Florentino Farto López	4.446		
Graciano Rico Modino	2.144	Irineo Farto López	3.325		
Mario Río Estébanez	2.838	María Farto López y 1	3.392		
Pompeyo Rodríguez Díez	1.993	Simón Farto López y HM	4.165		
Carmen Rodríguez Fernández	1.803	María Fernández Arteaga	5.890		
Juana Rodríguez Gil	9.860	Juan Fernández Farto	1.803		
María Ruano Modino	1.348	Orosio Fernández González	614		
Paulina Bécares Bécares	3.163	Aureliano Fernández López	2.932		
Agustina Bécares Estébanez	2.597	Sabina Fernández Pascual	706		
Dativo Bécares Grande	1.575	Nicolasa Fernández Pequeño	2.816		
Marciano Bécares Rodríguez	1.803	Miguel Fernández Rodríguez	988		
Valeriana Benallas Campillo	2.486	Arcadio Fernández Villar	3.250		
Brigida Blanco García y HM	6.116	Manuel Ferrero García	661		
Manuel Blanco García	7.107	Domiciana Flórez Carnero	2.711		
Alberto Blanco Ovejero	5.094	Ezequiel Flórez García	2.030		
Genaro Blanco Pérez	9.294	Neófito Gaitero Gordoncillo Hrs.	958		
Antonino Blanco Rubio	612	Bernardino Gallego Domínguez	2.103		
Primitiva Bolaños García	6.342	Laureano García Bécares	1.501		
Gaspar Bolaños Pérez	564	Nazario García Bécares	1.348		
Ildefonso Borrego García	1.550	Pacífica García Bécares	4.119		

Término municipal:

VILLAMANDOS DE LA VEGA

Años 1978-79-80

Concepto: Rústica

Ladislao Huerga Hidalgo	1.138
Saturnino Huerga Rodríguez	1.540
Ciriana Leonardo	1.102
Laurentino Lorenzana Redondo	4.324
Luci Lorenzana Redondo HR	842
Aquilino Martínez Barrios	1.286
Teodoro Martínez Toral	3.180
Bonifacio Rodríguez Pérez	2.145

Concepto: Urbana

Herminio Borrego Cadenas	162
Purificación Cadenas Prieto	310
Feliciano Carabajo Pozo	740
Liborio Gallego Fuente	428
Celedonia Giganto Lorenzana	1.077

DEUDORES	Importe deuda tributaria
Aneul González Carbajo	763
Manuel González Carbajo	258
José Luis Herrero García	568
Rogelia Lorenzana Redondo	855
Ascensión Navarro Fernández	841
Ricardo Olmo Olmo	166
Gregorio Rodríguez Cadenas	913

Concepto: L. Fiscal

Valeriano Carrera Fernández	1.181
Amable Rodríguez Lorenzana	921

Concepto: R. Trabajo P.

Laurentino Lorenzana Rodríguez	625
--------------------------------	-----

Concepto: Seguridad Social A.

Bernardo Cadenas González	1.421
Mariana Cadenas Huerga	4.789
Irene Cadenas Rodríguez	6.911
M Purificación Cadenas Rodríguez	2.064

Raimunda Canal Valencia	662
-------------------------	-----

José Carbajo Logedo	3.164
---------------------	-------

Secundino Fernández Ramos	2.017
---------------------------	-------

Valeriano García Castro	4.789
-------------------------	-------

Purificación García Moro	2.989
--------------------------	-------

Pantaleón Giganto Gorgojo	2.220
---------------------------	-------

Bernarda Giganto Rodríguez	985
----------------------------	-----

Isaac Huerga González	1.464
-----------------------	-------

Ladislao Huerga Hidalgo	4.259
-------------------------	-------

Santiago Huerga Martínez	614
--------------------------	-----

Saturnino Huerga Rodríguez	4.119
----------------------------	-------

Francisco Lera Cadenas	844
------------------------	-----

Felicit Lorenzana Cadenas	4.248
---------------------------	-------

Fidel Lorenzana Pérez	662
-----------------------	-----

Abilio Lorenzana Redondo	3.164
--------------------------	-------

Laurentino Lorenzana Redondo	22.470
------------------------------	--------

Luci Lorenzana Redondo	3.654
------------------------	-------

Aquilino Martínez Barrios	8.580
---------------------------	-------

Cipriano Martínez Leonardo	1.642
----------------------------	-------

Eustaquio Martínez Lorenzana	6.771
------------------------------	-------

Lorenzo Martínez Rodríguez	4.248
----------------------------	-------

Teodoro Martínez Toral	8.045
------------------------	-------

Guillermo Muñiz Castellanos	5.868
-----------------------------	-------

Gumersindo Navarro Fernández	4.248
------------------------------	-------

Eusebia Olmo Giganto	1.080
----------------------	-------

Arsenio Paz García	2.805
--------------------	-------

Licinia Pérez Huerga	848
----------------------	-----

Lázaro Pérez Cadenas	5.216
----------------------	-------

José Pérez Rodríguez	894
----------------------	-----

Andrés Rivera Herrero	1.674
-----------------------	-------

Mateo Rodríguez Cadenas	628
-------------------------	-----

Pedro Rodríguez Huerga	2.265
------------------------	-------

Bonifacio Rodríguez Pérez	11.109
---------------------------	--------

Saturnina Toral Gaitero	1.688
-------------------------	-------

Manuel Villamandos Rodríguez	662
------------------------------	-----

Término municipal:

VILLAORNATE

Años 1978-79-80

Concepto: Rústica

Julia Gaitero Rodríguez	1.975
-------------------------	-------

Julia Morán Fernández	1.367
-----------------------	-------

Concepto: Urbana

Ovidia Astorga González	118
-------------------------	-----

Azucarera Santa Elvira	132
------------------------	-----

Abel Baladrón Centeno	3.356
-----------------------	-------

Anastasio Campano Lera	129
------------------------	-----

Pilar Fernández Hidalgo	282
-------------------------	-----

Severino Fernández Toral y HM	443
-------------------------------	-----

Angel Ferreras Amez	777
---------------------	-----

DEUDORES	Importe deuda tributaria
Atico Ferreras Martínez y 3 HM	317
Eulogio García González	147
Antonio García Herrero	142
Macario González Fernández	281
Anunciación González Ferreras	649
Hermandad Labradores	131
Bautista Iglesias Zamora	258
Angel Tejedor Martínez	361

Concepto: L. Fiscal

Paciano Ferreras Barrientos	542
-----------------------------	-----

Araceli Rodríguez Huerga	1.181
--------------------------	-------

Néstor Vega Gaitero	921
---------------------	-----

Concepto: Seguridad Social A.

Zósimo Alonso Martínez	2.249
------------------------	-------

Abel Baladrón Centeno	1.035
-----------------------	-------

María Barrientos Vega E H.	834
----------------------------	-----

Eutiquiano Cadenas Lozano	1.569
---------------------------	-------

Anastasio Campano Lera	612
------------------------	-----

Eutimia Fernández Barrientos	614
------------------------------	-----

Andrés Ferreras Fernández	754
---------------------------	-----

M.ª Jesús Ferreras Gaitero	2.082
----------------------------	-------

Julia P. Gaitero Rodríguez	10.782
----------------------------	--------

Alonso Canal Gigantos	3.052
-----------------------	-------

Ricardo González Ferreras	1.736
---------------------------	-------

María Granado Clemente	1.702
------------------------	-------

Ana Herrero Ferreras	662
----------------------	-----

María Angeles Herrero Ferreras	1.316
--------------------------------	-------

Julia Morán Fernández	4.213
-----------------------	-------

Antonio Paramio Casado	1.923
------------------------	-------

Virginia Redondo Herrero	1.035
--------------------------	-------

Demetrio Valle Chamorro	1.916
-------------------------	-------

León, 9 de febrero de 1981.—El Re-

caudador Auxiliar, Agustín Alegre

Pérez.—V.º B.º: El Jefe del Servicio,

Aurelio Villán Cantero. 701

Administración Municipal

Ayuntamiento de
León

Efectuada la recepción definitiva de las obras de pintura del Colegio Nacional Cervantes, ejecutadas por el Contratista D. Aventino Castellanos Castro, y habiendo por ello de efectuarse la devolución al expresado de la fianza que constituyó para garantizar el cumplimiento del contrato, se hace público que, durante el plazo de quince días, todos aquellos que creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón de dicho contrato, pueden presentar en este Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren pertinentes.

León, a 17 de febrero de 1981.—El

Alcalde, Juan Morano Masa. 838

Núm. 485.—360 ptas.

**

Ha sido encontrada, en situación de total abandono, una res de ganado vacuno, que responde a las siguientes características: "Una ternera de raza C. Frisona, de unos diez meses de edad, capa berreada en negro, sin que se aprecien otras señales o características".

El mencionado animal se halla recogido y depositado en las dependencias

del Mercado de Ganados, donde se le presta la asistencia correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a quien pueda ser su propietario, que si en el plazo de diez días naturales, computados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, no se procede a la retirada, previa la identificación correspondiente y acreditar la propiedad de la misma, se procederá a la enajenación de la expresada ternera, teniéndose por cumplidas las condiciones del art. 615 del Código Civil, con la inserción de este anuncio, y aplicando la normativa del mismo con todas sus consecuencias.

León, 18 de febrero de 1981.—El

Alcalde, Juan Morano Masa. 839

Núm. 486.—600 ptas.

Ayuntamiento de
Puebla de Lillo

Por el presente se hace saber, que en la localidad de Isoba, de este Ayuntamiento se halla depositada una yegua de pelo alzana, con careta y calzada de las cuatro patas, alzada 1,60 mts., parida con un potro de pelo rojo.

Quien acredite ser su dueño pasará a recogerla inmediatamente, y si no apareciese, será vendida en pública subasta conforme se previene en los artículos 8 y 14 del Reglamento para la Administración y Régimen de Reses Mostrencas.

Puebla de Lillo, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde (ilegible).

848

Núm. 490.—320 ptas.

Ayuntamiento de
Carrizo de la Ribera

Solicitada la devolución de fianza, por la Sociedad "Compañía de Contadores", constituida para responder del suministro de contadores de agua, que en su día le fue adjudicado, se hace público en cumplimiento del art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al solo efecto de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días.

Carrizo de la Ribera, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde, Francisco-A. Seguin Fernández.

847

Núm. 489.—320 ptas.

Ayuntamiento de
La Bañeza

En cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas vigente se hace saber que por don Manuel Callejo Saraira se pretende la apertura de local para la instalación y funcionamiento de una carnicería-charcutería, en el número 15, bajo, del edificio de la plaza General Queipo de Llano, de esta ciudad de La Bañeza.

En plazo de diez días, contados a partir del siguiente al en que este anuncio aparezca en el BOLETIN OFICIAL de la

provincia, podrán formularse las reclamaciones u observaciones que sobre pretendida apertura de establecimiento se estimen pertinentes.

La Bañeza, 16 de febrero de 1981.—El Alcalde, Guillermo García Arconada. 844 Núm. 487.—420 ptas.

Desconociéndose el actual paradero de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1981, que se relacionan a continuación, alistados por los Ayuntamientos que se indican, se les cita por medio del presente para que comparezcan en la Casa Consistorial correspondiente a los actos relacionados con el alistamiento y declaración de soldados, que tendrá lugar los días que se les señala, con la advertencia que de no comparecer por sí o por mediación de persona que legalmente les represente, serán declarados prófugos, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar.

Vega de Espinareda

Día 8 de marzo.

Oblanca Nanclares, Miguel, hijo de Miguel y de Teresa.

Pretel Romero, Miguel, hijo de Bernardo y de Paula. 985

Barjas

Día 8 de marzo.

Arturo García Barreiro, natural de Barrosas, hijo de Arturo y Leonides, nacido el 7-10-61.

López Carrete, Gerardo, natural de Albaredos, hijo de Manuel y Pacita, nacido el 3-10-62.

López Carrete, José-Antonio, natural de Busmayor, hijo de José y Olivia, nacido el 23-11-61.

Vázquez Sánchez, José, natural de Villar de Corrales, hijo de Emilio y Filomena, nacido el 8-1-62. 988

Camponaraya

Día 8 de marzo.

Carballo Juárez Juan Carlos, hijo de Mariano y Estrella, nacido el día 20-10-62 en Magaz de Abajo.

Folgueral Merino Luis, hijo de Manuel y Rosa, nacido el día 12-11-61 en Camponaraya.

Pablos Velasco Fernando, hijo de José Luis y Adoración, nacido el día 14-11-61 en Camponaraya.

Pallas Bodelón Rubén, hijo de Mario y Angelina, nacido el día 18-4-62 en Camponaraya.

Rodríguez García Gaudencio, hijo de José y Gloria, nacido el día 7-4-62 en Narayola. 992

Vega de Espinareda

Día 8 de marzo.

Abella López, Domingo; hijo de Daniel y Dorinda.

Alvarez Ochoa, Javier; hijo de Felipe y Leopoldina.

Gancedo Fernández, Vicente; hijo de Ofelia.

López Lanzón, Raúl; hijo de Francisco y Alvarina.

Rodríguez Alvarez, Virginio; hijo de Primitivo y María. 1043

Anuncios particulares

CAJA RURAL PROVINCIAL DE LEON

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Entidad, se convoca a los socios, a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de marzo de 1981, a las 16,30 horas (4,30 de la tarde) en primera convocatoria y a las 17 horas (5 de la tarde) en segunda convocatoria, en el salón de actos del domicilio social, sito en esta capital, Plaza de las Cortes Leonesas núm. 3, al objeto de cumplir el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.º—Información sobre la aprobación y firma del acta.

2.º—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio de 1980.

3.º—Propuesta de distribución de los excesos de percepción o excedentes netos.

4.º—Propuestas de aplicación del Fondo de Educación y Obras Sociales.

5.º—Emisión de aportaciones voluntarias incorporadas al capital social, importe y regulación.

6.º—Acuerdos sobre retribución de las aportaciones voluntarias incorporadas al capital social.

7.º—Apertura de Sucursales, Delegaciones o Agencias de la Entidad.

8.º—Estatutos sociales de la Entidad, información y acuerdos si procediera.

9.º—Determinación del importe por compensación de gastos a los miembros del Consejo Rector y a los Interventores de Cuentas.

10.º—Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de esta Asamblea. Y

11.º—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia de los socios a la Asamblea, es preciso proveerse en el domicilio social de esta Entidad o en nuestras oficinas existentes en la provincia, de la correspondiente tarjeta de asistencia, la cual acreditará ante las mismas, con 48 horas de antelación a la celebración de la Asamblea.

Caso de que el número de socios que deseen asistir, supere la capacidad del salón de reuniones de nuestro domicilio social, se anunciará oportunamente en el tablón de anuncios de nuestras oficinas, el lugar capaz para que dicha reunión tenga lugar.

A disposición de los socios, en las Oficinas Centrales y domicilio social, se encuentra la documentación correspondiente al ejercicio 1980.

León, 2 de marzo de 1981.—Caja Rural Provincial de León, el Presidente, Manuel Díez-Ordás y Ordás.

1036

Núm. 502.—1.360 ptas.

Comunidad de Regantes de Modino y Pesquera

Esta Comunidad de Regantes celebrará Junta General ordinaria, en el local de costumbre, el día 8 de marzo, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a las cuatro de la tarde del mismo día, para tratar lo siguiente:

1.º Examen y aprobación, si conviene, de las cuentas del año anterior.

2.º Tratar de si se ha de hacer alguna obra nueva.

3.º Del precio de los jornales y nombramiento de Tesorero.

4.º Todo lo referente al artículo 53 de las Ordenanzas.

Ruegos y preguntas.

Modino, a 22 de febrero de 1981.—El Presidente, Moisés Alonso.

958

Núm. 483.—400 ptas.

Comunidad de Regantes

de la Vega de San Pelayo de Modino

Esta Comunidad de Regantes celebrará Junta General ordinaria, el día 22 de marzo, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a las cuatro de la tarde del mismo día, en el local de costumbre, para tratar lo siguiente:

1.º Examen de las cuentas del año anterior, y su aprobación, si conviene.

2.º Tratar de si se ha de hacer alguna obra nueva.

3.º Del precio de los jornales.

4.º Nombramiento de Tesorero.

5.º Todo lo referente al artículo 53 de las Ordenanzas.

Ruegos y preguntas.

Modino, 22 de febrero de 1981.—El Presidente, Alejandrino Valladares.

959

Núm. 484.—420 ptas.

Comunidad de Regantes

de San Martín de la Falamosa de los Puertos del Chano, La Vega y Requejo

La Comunidad de Regantes de los Puertos del Chano, La Vega y Requejo, celebrará Junta General en la Casa Concejo de San Martín de la Falamosa, el próximo día 19 de marzo, a las diez horas en primera convocatoria, y a las diez treinta en segunda, para la que se fija el siguiente orden del día:

1.—Cuentas.

2.—Renovación miembros de la Comunidad y Sindicato.

San Martín de la Falamosa, 13 de febrero de 1981.—El Presidente (ilegible).

957

Núm. 482.—360 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

I 9 8 I